



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Martes, 16 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200013000	Ejecutivo	William Francisco Sanchez De Toro	Shirly Contreras Gutierrez, Bladimir Jose Duque Gomez	15/04/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520200012600	Ejecutivo Singular	Abel Jose Avila Leal	Helman Enrique Vergara Martes, V Y V Ingenieria Topografica Sas	15/04/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4f235718-e906-47fd-9445-2068a75d71cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Martes, 16 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180041600	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Karina Silva	15/04/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4f235718-e906-47fd-9445-2068a75d71cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Martes, 16 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200018800	Ejecutivo Singular	Coopehogar	Rina Esther Cerpa Martinez, Leonardo Daniel Sarmiento Solano	15/04/2024	Auto Requiere - Primero: Abstenerse De Emitir Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requierase A La Apoderada De La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia Proceda A Cumplir Con La Notificación En Debida Forma, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4f235718-e906-47fd-9445-2068a75d71cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Martes, 16 De Abril De 2024



08001418900520200012100	Ejecutivo Singular	Coopohogar	Yefrey Jesús Ibarra Rosado	15/04/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520190082600	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Alfonso Rafael Rodríguez Rodríguez	15/04/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Total
08001418900520220071800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Juan Carlos Lara Charris	15/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra Juan Carlos Lara Charris, Identificado Con C.C. No. 72.276.202, Tal Como Se Ordenó En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 10 De Abril De 2023.Segundo: Ordenar Presentar La Liquidación

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4f235718-e906-47fd-9445-2068a75d71cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Martes, 16 De Abril De 2024



				Del Crédito (Capital E Intereses). De Conformidad Con El Artículo 440 Del C.G.P.Tercero: Condénese En Costas A La Parte Demandada. Tásense Por Secretaría. Cuarto: Fíjense Como Agencias En Derecho A Favor De La Parte Demandante, Y En Contra De La Parte Demandada, La Suma Equivalente Al 7 Del Valor De La Ejecución Según Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 05 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura Y El Art. 366 Del C.G.P., Inclúyanse Las Agencias Tasadas En La Liquidación De Costas Respectiva.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4f235718-e906-47fd-9445-2068a75d71cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Martes, 16 De Abril De 2024



08001418900520200024700	Ejecutivo Singular	Credivalores	Eco Fuel Agro	15/04/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Total
08001418900520230019400	Ejecutivo Singular	Fondo De Empleados Almacenes Exito- Presente	Jose Luis Quintero Cervantes	15/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra Jose Luis Quintero Cervantes, Identificado Con C.C. No. 1.140.889.939, Tal Como Se Ordenó En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 04 De Agosto De 2023.Segundo: Ordenar Presentar La Liquidación Del Crédito (Capital E Intereses). De Conformidad Con El Artículo 440 Del C.G.P.Tercero: Condénese En Costas A La Parte Demandada. Tásense Por Secretaría. Cuarto: Fíjense Como Agencias En

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4f235718-e906-47fd-9445-2068a75d71cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Martes, 16 De Abril De 2024



					Derecho A Favor De La Parte Demandante, Y En Contra De La Parte Demandada, La Suma Equivalente Al 7 Del Valor De La Ejecución Según Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 05 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura Y El Art. 366 Del C.G.P., Inclúyanse Las Agencias Tasadas En La Liquidación De Costas Respectiva.
08001418900520190047000	Ejecutivo Singular	Luis Zuñiga Campo	Jorge Hernandez Martinez, Carlos Emilio De La Torre Orozco, Jaider Jose Medina Gonzalez	15/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra Jorge Hernandez Martinez, Identificado Con C.C. No. 78.746.868, Y Jaider Jose Medina Gonzalez, Identificado Con

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4f235718-e906-47fd-9445-2068a75d71cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Martes, 16 De Abril De 2024



C.C. No. 84.095.711, Tal
Como Se Ordenó En El
Auto De Mandamiento De
Pago De Fecha 07 De
Febrero De 2020.Segundo:
Ordenar Presentar La
Liquidación Del Crédito
(Capital E Intereses). De
Conformidad Con El
Artículo 440 Del
C.G.P.Tercero: Condénese
En Costas A La Parte
Demandada. Tásense Por
Secretaría. Cuarto: Fíjense
Como Agencias En
Derecho A Favor De La
Parte Demandante, Y En
Contra De La Parte
Demandada, La Suma
Equivalente Al 7 Del Valor
De La Ejecución Según
Acuerdo No. Psaa16-10554
De Agosto 05 De 2016 Del

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4f235718-e906-47fd-9445-2068a75d71cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Martes, 16 De Abril De 2024



					Consejo Superior De La Judicatura Y El Art. 366 Del C.G.P., Inclúyanse Las Agencias Tasadas En La Liquidación De Costas Respectiva.
08001418900520180041400	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Pedro Rafael Alcazar Gracia	15/04/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Décrete La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520180040600	Ejecutivo Singular	Yoris Cantero Osorio	Liseth Garrido Vilamil	15/04/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Décrete La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4f235718-e906-47fd-9445-2068a75d71cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 51 De Martes, 16 De Abril De 2024

08001418900520190004500	Monitorios	Gabriel Echeverry Garcia	Natividad Hernandez Redondo	15/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra La Parte Demandada Señora Natividad Hernández Redondo, Identificada Con C.C. No. 32.674.883, Tal Como Se Ordenó En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 1 De Junio De 2023.Segundo: Ordenar Presentar La Liquidación Del Crédito (Capital E Intereses). De Conformidad Con El Artículo 440 Del C.G.P.Tercero: Condénese En Costas A La Parte Demandada. Tásense Por Secretaría. Cuarto: Fíjense Como Agencias En Derecho A Favor De La
-------------------------	------------	-----------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4f235718-e906-47fd-9445-2068a75d71cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Martes, 16 De Abril De 2024



				Parte Demandante, Y En Contra De La Parte Demandada, La Suma Equivalente Al 7 Del Valor De La Ejecución Según Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 05 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura Y El Art. 366 Del C.G.P., Inclúyanse Las Agencias Tasadas En La Liquidación De Costas Respectiva.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4f235718-e906-47fd-9445-2068a75d71cd